



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

# PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCOTITLÁN, EDO. DE MÉXICO.

**Dirección:** Av. Salto del Agua S/N. Barrio Techichilco, C. P. 56680

**Fecha:** Cocotitlán, Edo. de México **29 de Junio del 2022.**

**Año: 1 Volumen: 1 Número 10.**

## SUMARIO:

Acuerdo por el cual se aprueban y se autoriza la Publicación de los **“Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Internos de las diferentes áreas administrativas y operativas del H. Ayuntamiento de Cocotitlán”**.

### Ayuntamiento Constitucional 2022-2024

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal; 115 fracción 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo demás dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como el Bando Municipal vigente;

### CONSIDERANDO

Que, en la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo Ordinario en su modalidad Abierta, en su punto de Acuerdo No. 6, de fecha veintinueve de junio del año dos mil veintidós, se tuvo a bien aprobar los **“Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentos Internos de las diferentes áreas administrativas y operativas del H. Ayuntamiento de Cocotitlán”**.

**Número de Ejemplares Impresos: 4.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JUNIO DE 2022

*“Escribiendo una nueva historia”*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

*“Escribiendo una nueva historia”*

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

## ÍNDICE

	Pág.
<b>Presentación</b>	3
<b>Objetivo General</b>	4
<b>Identificación e interacción de procesos</b>	5
<b>Relación de procesos y procedimientos</b>	6
<b>Descripción del procedimiento</b>	6
<b>Dirección de Obras Públicas</b>	
<b>1. Elaboración del Presupuesto base de Obra</b>	
<b>Validación</b>	19
<b>Hoja de actualización</b>	20



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**PRESENTACIÓN**

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr, con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tiene como base las mejores prácticas administrativas, emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad.

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Dirección de Obras Públicas. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinear la gestión administrativa de esta Dirección de Obras Públicas.

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**OBJETIVO GENERAL**

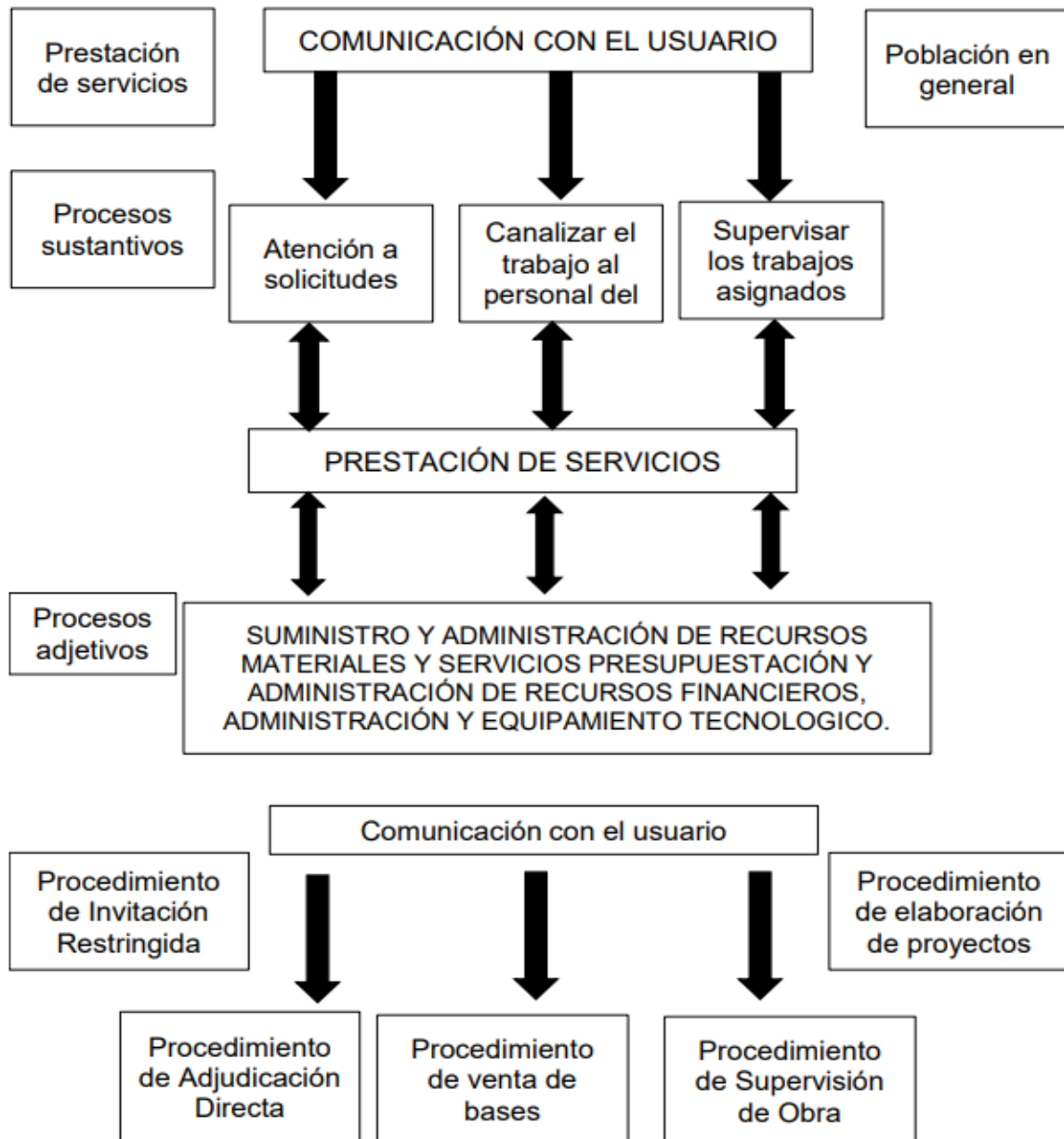
Incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades que tiene encomendadas la Dirección de Obras Públicas, mediante la formalización, estandarización y sistematización de las actividades de trabajo a través de un Manual de Procedimientos.



*“Escribiendo una nueva historia”*

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

### IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

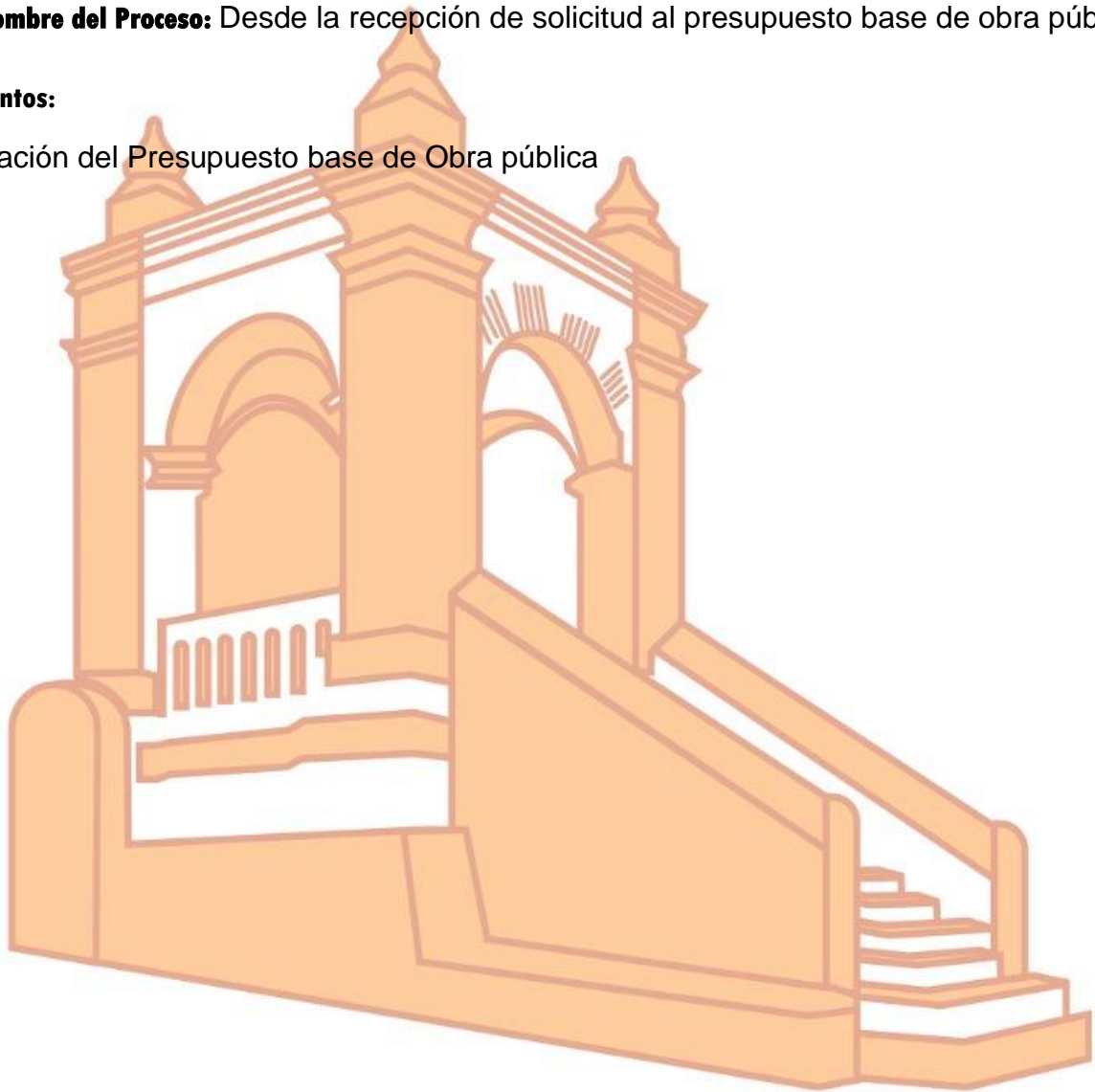
## RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

### Proceso:

**Insertar Nombre del Proceso:** Desde la recepción de solicitud al presupuesto base de obra pública.

### Procedimientos:

- Elaboración del Presupuesto base de Obra pública



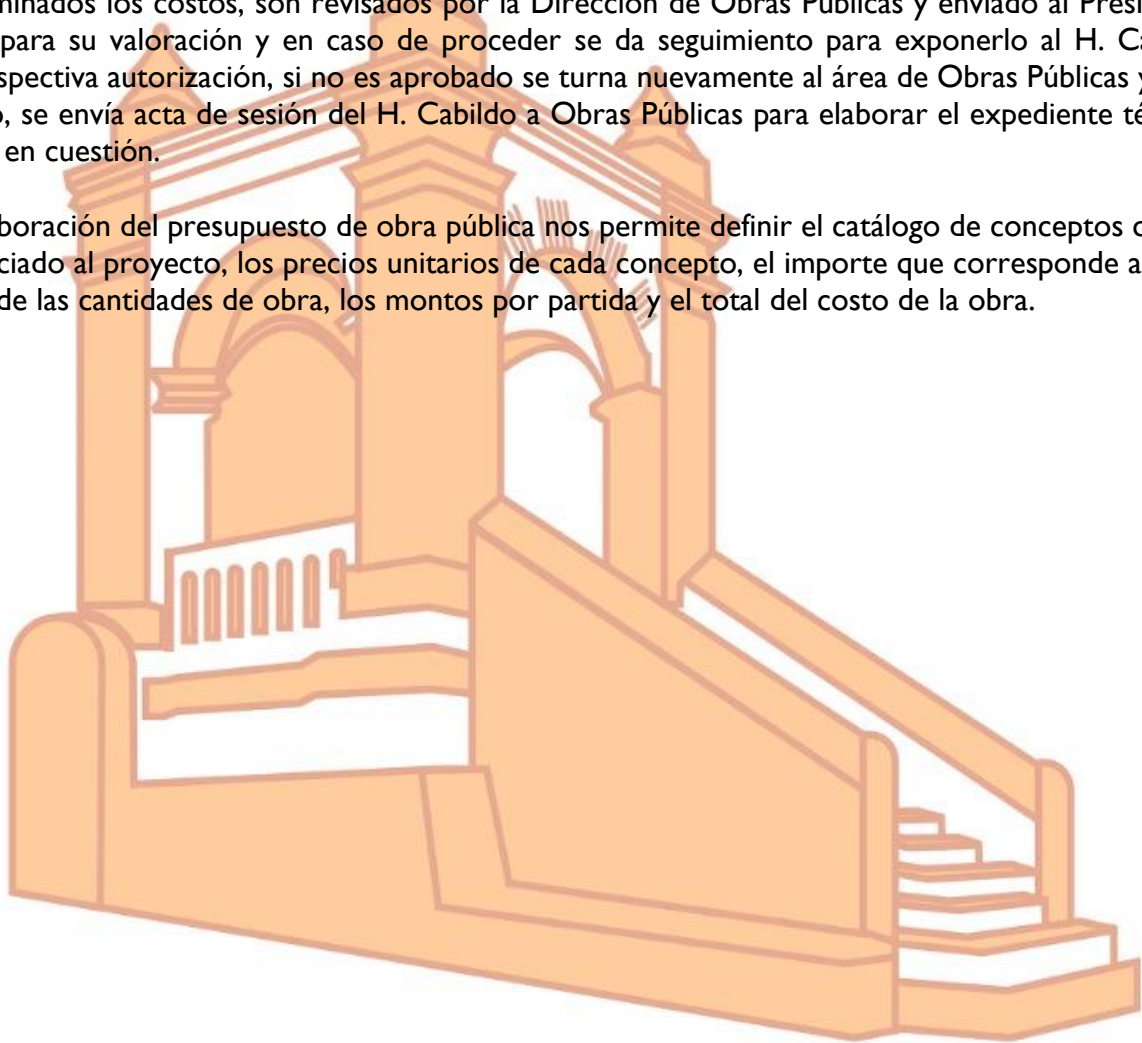


“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

El inicio del procedimiento se origina con una solicitud por parte de la comunidad quienes manifiestan una necesidad por satisfacer, ingresando su solicitud al área de Presidencia, turnando esta al área de Obras Públicas la solicitud para acudir al lugar y determinar los trabajos a realizar, determinando precios unitarios, considerando costo de materiales, mano de obra y/o maquinaria, una vez determinados los costos, son revisados por la Dirección de Obras Públicas y enviado al Presidente Municipal para su valoración y en caso de proceder se da seguimiento para exponerlo al H. Cabildo para su respectiva autorización, si no es aprobado se turna nuevamente al área de Obras Públicas y si es autorizado, se envía acta de sesión del H. Cabildo a Obras Públicas para elaborar el expediente técnico de la obra en cuestión.

Con la elaboración del presupuesto de obra pública nos permite definir el catálogo de conceptos que estará asociado al proyecto, los precios unitarios de cada concepto, el importe que corresponde al resultado de las cantidades de obra, los montos por partida y el total del costo de la obra.



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**PROCEDIMIENTO:** Elaboración del Presupuesto base de Obra

**OBJETIVO**

Determinar el costo de ejecución de una obra, elaborado de acuerdo a los lineamientos publicados en cada programa.

**ALCANCE**

Identificar costo de cada trabajo a realizar en el proceso de una obra, así como el costo total de la misma.

**REFERENCIAS**

- I. Art. 134 de la Construcción Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, texto vigente última reforma publicada 11 de marzo 2021.
- II. Art. 96 Bis. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publicada en Gaceta de Gobierno del Estado de México. 2 de marzo de 1993.
- III. Art. 3 y 4 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con el mismo, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de enero de 2000, texto vigente última reforma publicada 13 de enero 2016.
- IV. Art. 4, 217, 219 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el septiembre 2001.

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**RESPONSABILIDADES**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

- Optimizar los recursos con los que cuenta la Dirección de Obras Públicas, administrando los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a la normatividad vigente.
- Aplicar los recursos asignados al Municipio en materia de obra pública, de acuerdo a los lineamientos de operación de cada uno de ellos.

**RESIDENTE DE OBRA**

- Llevar a cabo estudios de factibilidad, para la elaboración de anteproyectos basados en lo solicitado por la dirección, optimizando recursos de los fondos que recibe el municipio para ejecutar obra pública.
- Supervisar, vigilar y controlar los trabajos.
- Verificar que se cumplan las metas establecidas en tiempo, calidad y costo de acuerdo a los avances físico-financiero

**SUPERVISOR DE OBRA**

- Revisar la documentación proporcionada por la residencia de obra, respecto al contrato, para que se encuentre informado de los alcances del proyecto.
- Conocer a detalle el lugar de la obra
- Supervisar los trabajos de obra desde su inicio hasta su conclusión

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

- Recepción de documentación
- Hacer entrega de correspondencia a la Directora de Obras en tiempo y forma
- Recibir y clasificar la documentación para elaborar informe trimestral de obra
- Realizar reportes trimestrales de ipomex

**AUXILIAR**

- Organizar el archivo de concentración
- Foliar los expedientes
- Escanear los expedientes de archivo de concentración
- Enviar los expedientes al archivo municipal para su resguardo

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**DEFINICIONES**

**Residente de obra:** servidor público responsable de verificar que la ejecución de los trabajos se efectúe conforme al contrato.

**Supervisor de obra:** es el servidor público o persona que auxilia al residente de obra para verificar que la ejecución de los trabajos se realice conforme al contrato.

**Presupuesto Base de obra:** Desglose de cantidades de materiales, mano de obra, equipos, gastos generales en la obra y precio unitario, remuneración o pago total que debe cubrirse a la contratista por unidad de conceptos de trabajo terminado; implica la composición de los costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales.

Precios Unitarios. Determina la cantidad de trabajos que se realizarán en un tiempo determinado.

**INSUMOS**

- Solicitud por parte de la población y según sea el caso instrucción de la Presidencia Municipal para su elaboración, considerando las necesidades primordiales del Municipio de Cocotitlán, Estado de México.

**RESULTADOS**

Obtener el Presupuesto base de la obra

**INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS**

- Proyectos ejecutivos de obra
- Licitaciones
- Procedimiento de Invitación Restringida
- Procedimiento de Adjudicación Directa

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**POLÍTICAS**

- La recepción de solicitudes se atenderá en un horario de 09:00 a 15:00 Hrs en días hábiles.
- Las inspecciones de campo se harán solo por personal autorizado por la Dirección de Obras Públicas.
- La elaboración de presupuestos bases se harán solo por personal autorizado por la Dirección de Obras Públicas.
- El presupuesto base de obra, será revisado por la dirección de Obras Públicas.

**DESARROLLO**

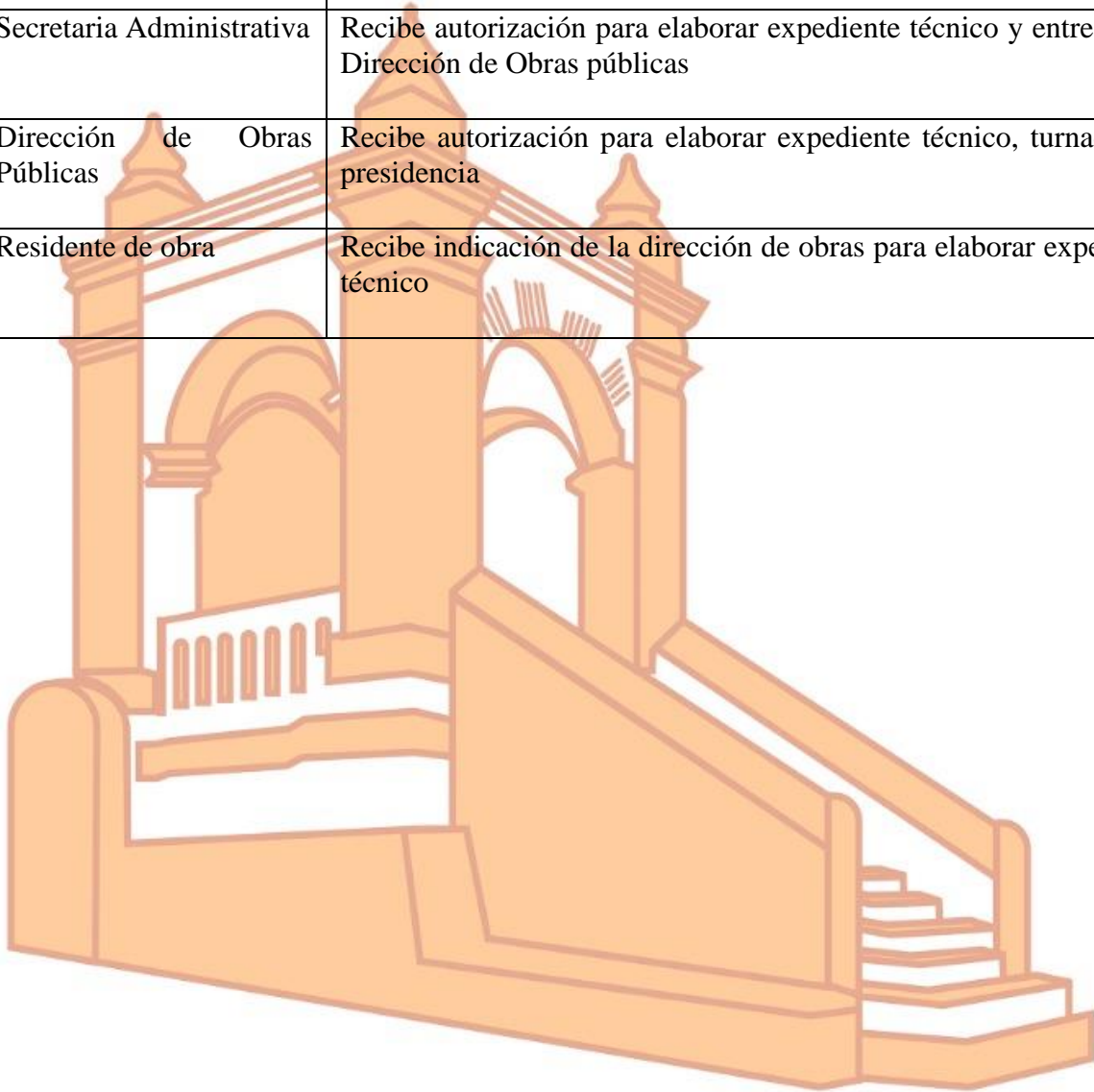
**PROCEDIMIENTO:** Elaboración del Presupuesto Base de Obra pública

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Presidencia Municipal	Recibe solicitud de la ciudadanía
2	Secretaría Administrativa	Recibe oficio turnado por presidencia, y entrega a la Dirección de Obras Públicas
3	Dirección de Obras Públicas	Recibe oficio de solicitud turnada por presidencia
4	Supervisor	Realiza visita al lugar para levantamiento físico de la obra para el análisis de precios unitarios
5	Dirección de Obras Públicas	Determina precios unitarios, considerando materiales, maquinaria y mano de obra, revisando y en caso de ser necesario lo corrige.
6	Dirección de Obras Públicas	Revisa el presupuesto, para previa autorización del Presidente Municipal
7	Dirección de Obras Públicas	Se envía el presupuesto a revisión del Presidente Municipal, para realizar los trámites administrativos para su autorización
8	Presidencia	Revisa y si es viable, se autoriza por el H. Cabildo



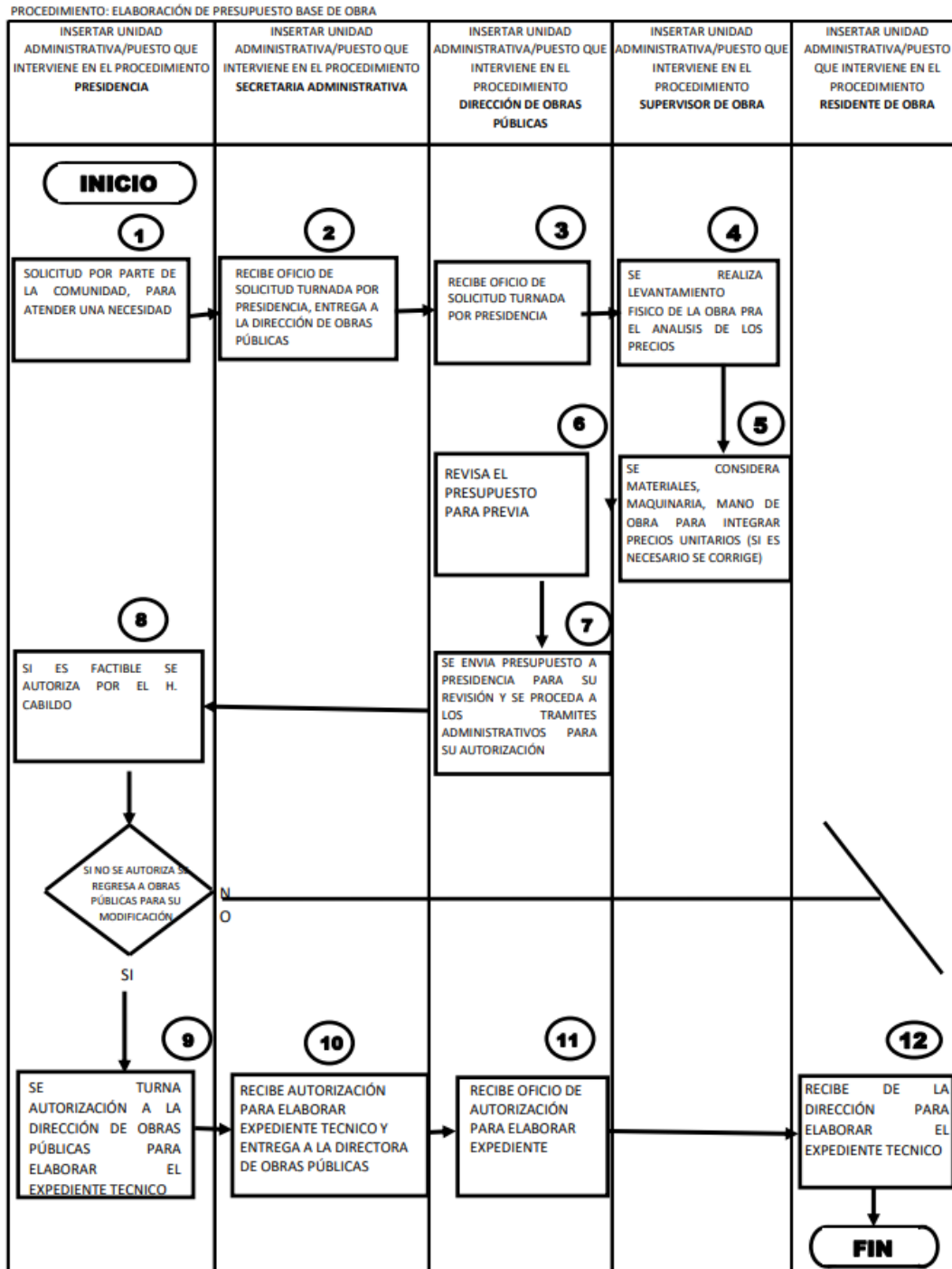
“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
9	Presidencia	Una vez aprobado por el H. Cabildo, se turna a la Dirección de Obras Públicas para elaborar el Expediente Técnico de Obra.
10	Secretaria Administrativa	Recibe autorización para elaborar expediente técnico y entrega a la Dirección de Obras públicas
11	Dirección de Obras Públicas	Recibe autorización para elaborar expediente técnico, turnado por presidencia
12	Residente de obra	Recibe indicación de la dirección de obras para elaborar expediente técnico



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

DIAGRAMA



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**MEDICIÓN**

**Nota:** Podrás medir tiempo de respuesta, eficiencia, eficacia, asignación y reducción de costos, productividad y satisfacción del usuario; entre otras. La medición debe estar relacionada con el objetivo del procedimiento.

Indicadores para medir la capacidad de respuesta:

$$\frac{\text{Presupuesto base de obra ejecutado}}{\text{Presupuesto base de obra}} = \text{X } 100 = \text{Presupuesto base en ejecución}$$

Registro de evidencias:

- Las evidencias quedan resguardadas en los expedientes únicos de cada obra en el archivo de la Dirección de Obras Públicas durante dos años y posteriormente se envía al archivo municipal.

Indicadores para medir la satisfacción de los usuarios:

$$\frac{\text{Número de personas, que ingresaron solicitud}}{\text{Número total de personas que recibieron respuesta favorable}} = \text{Porcentaje de usuarios satisfechos}$$

Registro de evidencias:

- Los escritos de solicitud de obra y agradecimiento que ingresaron las personas, declaran su nivel de satisfacción.





“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**FORMATOS E INSTRUCTIVOS**

– **Formato de solicitud de apoyo de obra**

Cocotitlán, Estado de México a \_\_\_\_ (1) de \_\_\_\_ (2) de 2022.

**PROGR. FELIX GUZMAN FLORIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
PRESENTE:**

Sea este medio para enviarle un cordial saludo al tiempo me permito solicitar su amable atención, para hacer de su conocimiento que en la calle \_\_\_\_ (3) ubicada entre calle \_\_\_\_ (4) y calle \_\_\_\_ (5) en el barrio/colonia \_\_\_\_ (6) del Municipio de Cocotitlán, existe la carencia de \_\_\_\_ (7), por tal motivo solicitamos su apoyo con la obra de: \_\_\_\_\_ (8), para mejorar las condiciones de vida de esta comunidad.

En espera de su valiosa colaboración, nos despedimos no sin antes agradecer su atención al presente.

**ATENTAMENTE:**

**VECINOS DE LA CALLE \_\_\_\_ (9)**

**NOMBRE Y FIRMA DE VECINOS**

C. c. p. Interesados.

**FORMATOS E INSTRUCTIVOS**

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

– Formato de solicitud de apoyo de obra

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: OFICIO DE SOLICITUD		
<b>Objetivo:</b> Orientar a la comunidad para elaborar un escrito de solicitud de ejecución de obra		
<b>Distribución y Destinatario:</b> Ciudadanos del Municipio de Cocotitlán		
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Día	Anotar el día con número
2	Mes	Anotar el mes con letra
3	Calle	Registrar el nombre de la calle
4	Entre Calle	Referenciar entre que calle se encuentra
5	Y Calle	Referenciar entre que calle se encuentra
6	Barrio/Colonia	Anotar nombre de Barrio y/o Colonia según sea el caso
7	Justificación	Describir brevemente la necesidad
8	Obra	Describir la obra que requiere para satisfacer su necesidad
9	Nombre y firma de Vecinos	Nombre y firma de los vecinos que serían beneficiados
10		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**FORMATO DE PRESUPUESTO BASE DE OBRA**

AYUNTAMIENTO DE COCOTITLA 2022-2024 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		LOCALIDAD: COCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO	
OBRA: NOMBRE DE LA OBRA (1)		PRESUPUESTO BASE	
UBICACIÓN: NOMBRE DE LA CALLE(2)			
No. (3)	CLAVE (4)	CONCEPTO (5)	IMPORTE (9)
1	P-1.1	PRELIMINARES	
2	P-1.2	DESMANTELAMIENTO	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12	P-1.3	DEMOLICIONES	
13			
14			
15			
16			
17	P-1.4	ALBAÑILERIA	
18			
19			
20			
21			
22	P-1.5	BASE DE TMACOS	
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30	P-1.6	ACABADOS	
31			
32			
33			
34	P-1.7	HERRERIA Y CANCELERIA	
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49	P-1.8	INSTALACION ELECTRICA	
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60	P-1.9	INSTALACIÓN HIDROSANITARIA	
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70	P-1.10	CISTERNA	
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80	P-1.11	LIMPIEZA FINAL	
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			
			(10) SUB TOTAL \$ -
			(11) I.V.A. = \$ -
			(12) TOTAL = \$ -

*“Escribiendo una nueva historia”*



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: FORMATO DE PRESUPUESTO BASE DE OBRA**

**Objetivo:** Determinar el costo de obra

**Distribución y Destinatario:** Residente y/o supervisor de obra

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre de obra	Registrar el nombre completo de la obra
2	Ubicación	Registrar el nombre de la calle
3	No.	Registrar número de partida
4	Clave	Anotar el número de la subpartida
5	Concepto	Descripción de los trabajos necesarios a realizar
6	Unidad	Colocar la unidad de medida (Mts. Pzas. Etc.)
7	Cantidad	Registrar el numero de pzas, mts. Etc. Requeridos
8	P.U.	Precio unitario
9	Importe	Unidad X Cantidad = Monto si I.V.A.
10	Sub total	Monto sin I.V.A
11	I.V.A.	Sub total X 0.16 = I.V.A.
10	Total	Subtotal + I.V.A = Importe Total

*“Escribiendo una nueva historia”*



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

**VALIDACIÓN**

**Elaboro: María Dolores Terreros Alanis**

**Autorizo: Ing. Arq. Araceli Lucrecia Jiménez Flores**  
**Directora de Obras públicas**

**Validado: Ayuntamiento 2022-2024**

**PROFR. FÉLIX GUZMÁN FLORÍN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**JANET JUÁREZ MENDIETA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**TIRSO GERARDO RIVERA PÉREZ**  
PRIMER REGIDOR

**PROFRA. NORA CASTILLO FLORÍN**  
SEGUNDA REGIDORA

**OSCAR JURADO GALICIA**  
TERCER REGIDOR

**AIDEE CASTILLO RÍOS**  
CUARTA REGIDORA

**IVONNE GUADALUPE MONROY JALPA**  
QUINTA REGIDOR

**EDGAR MIGUEL SUÁREZ GARCÍA**  
SEXTO REGIDORA

**SARAHÍ GARCÍA ROSAS**  
SÉPTIMO REGIDOR

**GUSTAVO IVAN REYNOSO ESPINOSA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/06/2022

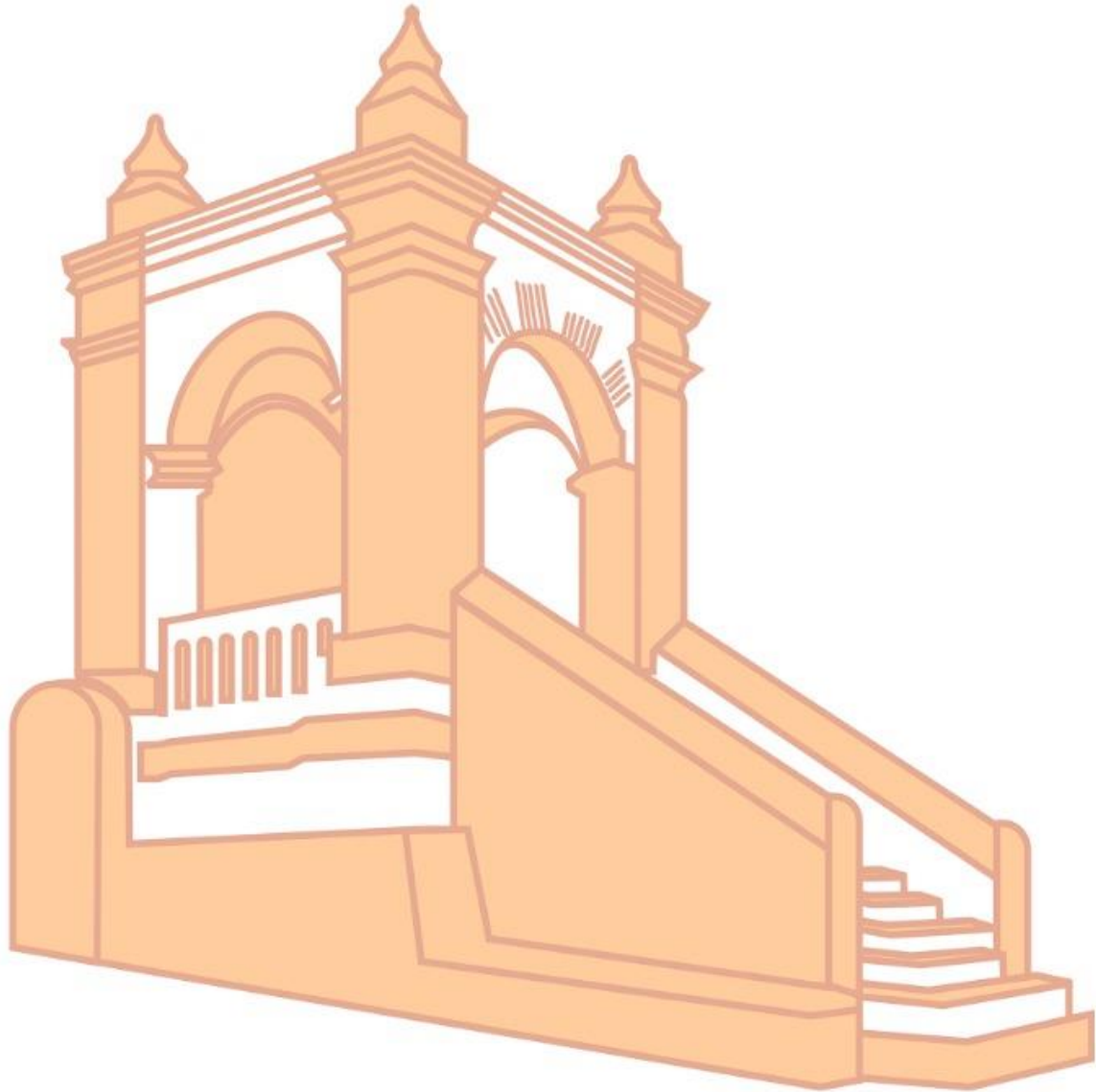
DESCRIPCIÓN: SE CONCLUYE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2022-2024.

DISTRIBUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA TECNICA DEL H. AYUNTAMIENTO





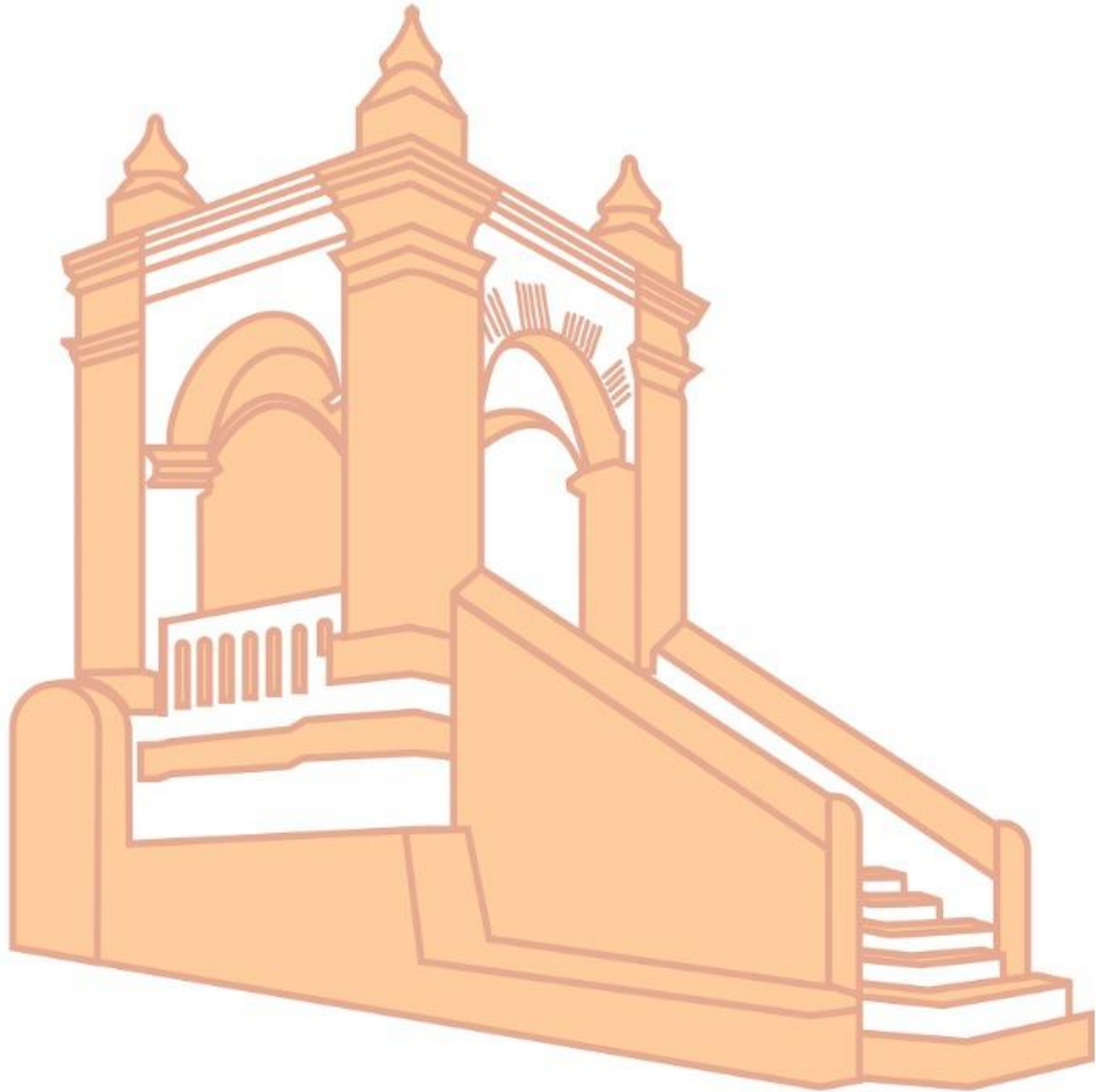
“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”



*“Escribiendo una nueva historia”*



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”



*“Escribiendo una nueva historia”*